

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a 31 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7962

REAL DECRETO 641/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de sanidad.

Por Real Decreto-ley 32/1978, de 31 de octubre, fue aprobado el régimen preautonómico de la Región Castellano-Manchega.

Por Real Decreto 331/1982, de 15 de enero, se transfirieron a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de sanidad.

Posteriormente y por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, se aprobó el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

El Real Decreto de traspaso citado sólo contenía una valoración provisional que debe ser sustituida por otra de carácter definitivo.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por último, como consecuencia de la transferencia efectuada en fase preautonómica en materia de sanidad, fueron puestos a disposición de la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas, cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Por todo ello la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía para Castilla-La Mancha adoptó en su reunión del día 20 de junio de 1983 el oportuno acuerdo, con sus relaciones, anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista, en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, de fecha 20 de junio de 1983, sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y adaptación de los que fueron transferidos en la fase preautonómica en virtud del Real Decreto 331/1982, de 15 de enero, a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de sanidad.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio Acuerdo de la Comisión Mixta indicado, en los términos y condiciones que allí se especifican y en cuyas relaciones se consignan debidamente identificados y separados tanto los medios que se traspasan relativos a la ampliación como los que son objeto de adaptación.

Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.º Los créditos presupuestarios que figuran detallados en la relación número 3.2 como «bajas efectivas» en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1983 serán dados de baja en los correspondientes presupuestos y transferidos por el Ministerio de Economía y Hacienda a los conceptos habilitados en la sección 32, destinados a financiar los servicios asumidos por las Comunidades Autónomas, una vez que se remitan al Departamento citado por parte de la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo los certificados de retención de crédito para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Art. 5.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO

Doña Carmen Pérez-Fragero Rodríguez y doña Isabel Blas Ferrer, Secretarias de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha,

CERTIFICAN:

Que en la sesión plenaria de la Comisión celebrada el día 20 de junio de 1983 se adoptó acuerdo sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega, en materia de sanidad, en virtud del Real Decreto 331/1982, de 15 de enero, en los términos que a continuación se expresan:

A) Normas estatutarias y legales en las que se ampara la valoración definitiva, la adaptación y la ampliación de medios traspasados.

El presente Acuerdo se ampara, de una parte, en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, aprobado por la Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, en la cual se prevé el traspaso de los servicios inherentes a las competencias que según el Estatuto corresponden a la citada Comunidad Autónoma, así como el de los pertinentes medios patrimoniales, personales y presupuestarios, y de otra, en el Real Decreto 1661/1983, de 20 de abril, sobre consolidación de transferencias efectuadas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en fase preautonómica, y en el Real Decreto 1064/1983, de 13 de abril, en el que se regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la indicada disposición transitoria del mencionado Estatuto de Autonomía, y se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

B) Medios patrimoniales, personales y presupuestarios que se adaptan y amplían.

B.1 Bienes, derechos y obligaciones.

1. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en virtud del Real Decreto 331/1982, de 15 de enero, se amplían por el presente Acuerdo, quedando reflejados en su totalidad en la relación adjunta número 1 en la forma y condiciones que se detallan en la misma, donde quedan identificados los inmuebles y, en su caso, los contratos afectados por el traspaso.

2. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos se adaptarán en su régimen jurídico a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

3. En el plazo de un mes desde la aprobación de este Acuerdo por el Gobierno se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

B.2 Personal y puestos de trabajo vacantes.

1. Se amplían los medios personales traspasados a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en virtud del Real Decreto anteriormente mencionado, con el traspaso del personal que nominalmente se referencia en la relación adjunta número 2.

2. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables, y en las mismas circunstancias que se especifican en la mencionada relación y con su número de Registro de Personal.

3. Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan, dotados presupuestariamente, son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2.2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

4. Por la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo o demás órganos competentes en materia de personal se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa tan pronto el Gobierno apruebe el presente Acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes, referidos

a las cantidades devengadas durante 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los trasposos operados.

5. En la relación adjunta número 2 (A) se detallan nominalmente el personal y puestos de trabajo transferidos en régimen preautonómico, con indicación de su nivel orgánico, dotación presupuestaria y demás circunstancias que en dicha relación se especifican.

El régimen de este personal ya transferido, así como el del que cubrió vacantes o plazas traspasadas con anterioridad a la efectividad del presente Acuerdo, será el establecido en el Real Decreto 1064/1983, de 13 de abril; el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre, y demás disposiciones aplicables.

B.3 Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.

1. El coste efectivo que según la liquidación del presupuesto de gastos para 1981 corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad, se eleva con carácter definitiva a 2.197.894.400 pesetas, según detalle que figura en la relación 3.1.

2. Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios traspasados durante el ejercicio de 1983 no se hacen figurar como bajas efectivas en la relación 3.2, toda vez que, dado lo avanzado del actual ejercicio económico, los créditos se seguirán gestionando por el Ministerio de Sanidad y Consumo hasta 31 de diciembre de 1983.

3. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración 3.1 se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente forma:

3.1 Transitoriamente, mientras no entre en vigor la correspondiente Ley de Participación en los Tributos del Estado, mediante la consolidación en la Sección 32.ª de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos componentes del coste efectivo, por los importes que se indican, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley Presupuestaria.

Créditos
en pesetas 1981

a) Costes brutos:	
Gastos de personal	2.076.896.400
Gastos de funcionamiento	58.808.000
Inversiones para conservación, mejora y sustitución	72.464.000
	<u>2.207.866.400</u>
b) A deducir:	
Recaudación anual por tasas	9.972.000
Financiación neta	<u>2.197.894.400</u>

3.2 Las posibles diferencias que se produzcan durante el periodo transitorio a que se refiere el apartado 3.1 respecto a la financiación de los servicios transferidos, serán objeto de regularización al cierre de cada ejercicio económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de Liquidación que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

C) Fecha de efectividad de la ampliación de medios.

El traspaso de los bienes, derechos y obligaciones, así como del personal y créditos presupuestarios correspondientes a la ampliación, al igual que la adaptación de los traspasados con anterioridad, a los cuales se hace referencia en este Acuerdo, tendrá efectividad a partir del día 1 de julio de 1983.

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid a 20 de junio de 1983.—Las Secretarías de la Comisión Mixta, Carmen Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque e Isabel Blas Ferrer.

RELACION Nº. 1.-

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.-

1. Inmuebles

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE M ² .			OBSERVACIONES
			CRUDA	COMPARTIDA	TOTAL	
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	ALBACETE.- Avda. Sur día Civil, 3-5	Propiedad Estado	2.744	-	2.744	(1)
Centro Secundario de Higiene Rural	ALMANSA (Albacete) -- San Juan, s/n	Propiedad Ayunt.	410	-	410	(2)
Centro de Salud Subcomarcal	ALCARAZ (Albacete).-- Granada, 22	Propiedad Ayunt.	846	-	846	(2)
Centro de Salud Subcomarcal	CASAS IBRAHÍ (Albacete).-- Ctra. de Cuenca s/n	Propiedad Ayunt.				(2)
Centro Secundario de Higiene Rural	HELLÉN (Albacete).-- Cruz Calidos, s/n	Propiedad Ayunt.	2.800	-	2.800	(2)
Centro de Salud Subcomarcal	LA RIBA (Albacete).--	Propiedad Ayunt.				(2)
Centro Secundario de Higiene Rural	VILLAZOBILIZO (Albacete).-- Cruz verde, - s/n	Propiedad Ayunt.	600	-	600	(2)

- 1 -

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCIÓN	SITUACIÓN JURÍDICA	SUPERFICIE M ² .			OBSERVACIONES
			CRUDA	COMPARTIDA	TOTAL	
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	CIUDAD REAL.- Postes, 15-20	Propiedad Estado	6.340	-	6.340	(1)
Centro Secundario de Higiene Rural	ALCARAZ DE SAN JUAN (ciudad Real) Políg. no Alcor	Propiedad	446	-	446	
Centro Secundario de Higiene Rural	PUREYOLLANO (ciudad Real).-- San Capitan, 1	Propiedad Ayunt.	600	-	600	(1)
Centro Secundario de Higiene Rural	VALDEPIÑAS (ciudad Real).-- S. Barrojo, 42	Arrendado por Ayunt.	878	-	878	
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	CUENCA.- General Páez Juli, 3-5	Propiedad Estado	2.430	-	2.430	(2)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	OSADALAJARA.- Pinar de las Iparraquirre, 1	Propiedad Estado	2.988	-	2.988	(2)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	TOLEDO.- Real, 8	Propiedad Estado	2.308	-	2.308	(2)

- 2 -

CLASIFICACIONES GENERALES

PRIMERAS. Los funcionarios no transferidos dependientes del Ministerio de Sanidad y Consumo, incluidos los que realicen actividades relacionadas con el área del Consumo y del Organismo Autónomo AISOA, continuará utilizando sus licencias asignadas, las superficies administrativas o de otro índole que en el momento de la transferencia estuvieran ocupadas. Dicha utilización, que no llevará aparejada controprestación alguna, se mantendrá vigente hasta el momento del cambio de destino de los afectados o de quitarse los locales en la planta.

SEGUNDA. La transferencia se realizará al mobiliario y equipo que estuviera afectado al uso de los funcionarios transferidos quedando por tanto anulada el correspondiente a los no transferidos.

TERCERA. Los Laboratorios de la Comunidad Autónoma pasará a los servicios que sean necesarios y que sean solicitados por los representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo.

MARCA A LAS LETRAS DE LAS COMUNICACIONES

(1) La transferencia se realizará a la totalidad del inmueble como campo cierto, para del cual ya fue transferido a la Comunidad Autónoma por Real Decreto 331/82, de 15 de Mayo de 1982.

(2) Se la totalidad del inmueble sólo fue transferido el uso de la superficie ocupada por dicho Centro en virtud del Real Decreto expedido en la llamada nº. 1.

CONVENIO ANEXO... SUPLENTE EN LA MARCA

RELACION DE PERSONAS Y FUNCIONES DE TRABAJO DESTINADAS

Relación nº 2
SECRETARÍA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Localidad: MADRID

Indicador de actividad: 1000... Referencia: 1001

Nombre y Apellido	Cargo o función a que pertenece	Inscripción en el Registro de Funcionarios	Número de Inscripción	ESTADO DE SERVICIO (1)	
				Plaza de Trabajo que desempeña	Plaza Anual
3) Jefe de Oficina de Estudios Económicos	Jefe de Oficina de Estudios Económicos	Administración General del Estado	741.984	741.984	1.071.035
COLECCIONARIO, Personal de Servicios	Personal de Servicios	Administración General del Estado	2070964	2070964	44.064
ALBAÑIL, Personal de Mantenimiento	Personal de Mantenimiento	Administración General del Estado	411080005	411080005	804.804

(1) Los datos que se indican en esta relación de personas corresponden al estado de la plaza en 1.981. Los datos de la relación de la misma.

Nº. Inscritión	Nombre y Apellido	Localidad y Movilidad	Situación Jurídica	Observaciones
Abolida Desc 1.500 PM 17.615	ABARCA, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	P.M.M.	Se transfirió al uso del edificio según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.
Perdida Desc 134 PM 31.065	ABARCA, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	P.M.M.	Se transfirió al uso del edificio según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.
Abolida Desc 1.500 PM 26.447	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	Propiedad	El edificio se encuentra integrado en el P.M.M.
Perdida Desc 134 PM 51.023 (2072-A)	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	P.M.M.	Se transfirió al uso del edificio según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.
Abolida Desc 1.500 PM 31.433	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	Propiedad	El edificio se encuentra integrado en el P.M.M.
Abolida Desc 1.500 PM 26.287	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	Propiedad	El edificio se encuentra integrado en el P.M.M.

Nº. Inscritión	Nombre y Apellido	Localidad y Movilidad	Situación Jurídica	Observaciones
Abolida Desc 1.500 PM 26.446	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	Propiedad	El edificio se encuentra integrado en el P.M.M.
Perdida Desc 1.500 PM 54.104 (480-A)	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	P.M.M.	Se transfirió al uso del edificio según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.
Perdida Desc 134 PM 31.290-A	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	P.M.M.	Se transfirió al uso del edificio según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.
Abolida Desc 1.500 PM 26.409	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	Propiedad	El edificio se encuentra integrado en el P.M.M.
Perdida Desc 134 PM 32.300	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	P.M.M.	Se transfirió al uso del edificio según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.
Perdida Desc 134 PM 32.439	AGUIRRE, Mercedes Perla	Localidad de Sanidad y Consumo	P.M.M.	Se transfirió al uso del edificio según normas de utilización del P.M.M. y crédito presupuestario correspondiente.

ALABARTE - Selección de Pacinamarios. Resumen por Cuerpo o Escala

Relación nº 2.1.

1) Cuerpo Plazas	2) Caste Indiferente
Administrativos Plazas no Escalafonadas..... 1	Secretarios Técnicos AISS e Intliguier..... 1
Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional..... 1	Militares en Destinos Civiles..... 1
Procuradores Apoderados de Sección Plazas no Escalafonadas..... 1	Administrativos Administración Civil..... 1
Administrativos Plazas no Escalafonadas..... 1	Administrativos AISS e Intliguier..... 1
Administrativos Plazas no Escalafonadas..... 1	Administrativos Plazas no Escalafonadas..... 1
Administrativos Plazas no Escalafonadas..... 1	Auxiliares Administración Civil..... 4
Administrativos Plazas no Escalafonadas..... 1	Subalternos Administración Civil..... 2
Administrativos Plazas no Escalafonadas..... 1	Subalternos Plazas no Escalafonadas..... 1
TOTAL..... 12	

Puntos de Trabajo:	Actos de Negociado:
Puntos de Trabajo:	Actos de Negociado..... 1
Secretaría General..... 1	Auxiliares Principales de 1ª..... 2
Actos de Negociado..... 2	Auxiliares Principales de 2ª..... 2
Auxiliares Principales de 1ª..... 1	Subalternos Principales de 1ª..... 1
Subalternos Principales de 1ª..... 1	Subalternos Principales de 2ª..... 2
Subalternos Principales de 2ª..... 2	TOTAL..... 9

2.2. RESUMEN DE TRABAJOS VALIANTES

Comunidad ALABARTE	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	METRI (Miles de Ptas.)
			Completos
1) Estado Directo			
ALABARTE	Inspección de Sanidad y Salud	Destinatarios I, de P. 10	268.704
ALABARTE	Inspección Provincial Médico Social	Médicos Dependencia Médico Social	268.704
ALABARTE	Registro de Asistencia Sanitaria.	Destinatarios I, de P. 10 y 8	178.600
2) Caste Indiferente			
ALABARTE	Dirección Provincial	Superiores Médicos (2011, 601, 70)	980.704

Comunidad ALABARTE

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Actual (Activo)	Puesto de Trabajo que desempeña	Miles de Ptas. Completos	TOTAL ANUAL
el Caste Indiferente						
OSORTILLO ALFANELA, Antonio	Secretario Técnico - AISS e Intliguier.	10892040113	Activo	Secretaría General.	178.000	1.184.000
BERN YUBERTS, José	Administrativo de Plazas no Escalafonadas	10892040207	Activo	Jefe Negociado Personal, Habitación y Alimentación	600.000	600.000
OSORTILLO MARTÍN, Gonzalo	Militares en Destinos Civiles	108920403178	Activo	Jefe Negociado Registros y Archivos.	270.000	270.000
OSORTILLO MONTAÑANO, Ricardo	General Auxiliar Administración Civil de 1ª.	108920403621	Activo	Auxiliar Principal de 1ª.	211.000	740.200
OSORTILLO LÓPEZ, José Emilio	General Auxiliar Administración Civil de 1ª.	108920403644	Activo	Auxiliar Principal de 1ª.	200.000	640.000
OSORTILLO SÁIZ, de Concepción	General Auxiliar Administración Civil de 1ª.	108920403661	Activo	Auxiliar Principal de 1ª.	169.000	651.700
OSORTILLO VARELA, Juan	General Subalterno Administración Civil de 1ª.	108920403911003	Activo	Subalternos Principales de 1ª.	100.704	600.000
OSORTILLO SÁIZ, de Concepción	Subalternos Plazas no Escalafonadas.	10892040391009	Activo	Subalternos Principales de 2ª.	250.014	130.000
OSORTILLO GARCÍA, Nicolás	General Subalterno Administración Civil de 1ª.	10892040407721	Activo	Subalternos Principales de 2ª.	111.000	419.116

(1) Los Importes que se reflejan en negrilla están basados en el censo de la plaza en 1.000, independientemente del titular actual de la plaza.

Comunidad ALABARTE

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Actual (Activo)	Puesto de Trabajo que desempeña	Miles de Ptas. Completos	TOTAL ANUAL
OSORTILLO VARELA, Juan	Administrativo Administración AISS e Intliguier.	108920403644	Activo	Inspección de Sanidad y Salud	161.000	764.000
OSORTILLO SÁIZ, de Concepción	General Administrativo de Plazas no Escalafonadas.	108920403661	Activo	Inspección Provincial Médico Social	462.000	768.704
OSORTILLO GARCÍA, de Concepción	General Auxiliar Administración Civil de 1ª.	108920403621	Activo	Registro de Asistencia Sanitaria.	134.204	600.700

(1) Los Importes que se reflejan en negrilla están basados en el censo de la plaza en 1.000, independientemente del titular actual de la plaza.

ALBACETE.—Relación Personal Contratado en Régimen Administrativo.—Resumen

Localidad y Municipio	Puesto de Trabajo	Grupo o Unidad	RETRIBUCIONES	
			Máximo	Total Anual
2) Costa Marbella				
GRANADA			700.700	84.084
GRANADA			700.700	84.084
VALLEABRIL			620.828	74.500
VALLEABRIL			615.094	73.804

— 13 —

ALBACETE.—Relación Personal Contratado en Régimen Administrativo.—Resumen

Relación nº 2.4
 2) Costa Marbella
 Inspectores Médicos Reproductores

2.4 RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES	
		Salario	Total Anual
2) Costa Marbella			
GUARDA MARIANO, Manuel	Inspector 2000 -Admón.	620.828	74.500
GUARDA MARÍA, Miguel	Inspector 2000 -Admón.	620.828	74.500

— 14 —

2.4 RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Apellidos y Nombre	Grupo o Unidad al que se aplica	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES	
			Máximo	Total Anual
2) Costa Marbella				
GUARDA MARÍA, María	Inspector Médico Reproductor		620.828	74.500

ALBACETE.—Relación de Personal Laboral.—Resumen

Relación número 2.4

2) Costa Indirecto:
 Limpiaformas 2

— 15 —

Localidades: Almería

Apellidos y Nombre	Cuadro o muestra a que pertenece	Núm. de Registro	Situación de trabajo (1)	Punto de trabajo que desempeña	Méritos	Completos	Total Anual
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		808,400	44,064	852,464
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		938,000	24,000	962,000
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		497,000	44,064	541,064
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		760,760	66,760	827,520
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		608,608	48,192	656,800
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		608,608	98,784	707,392

(1) Los datos que se refieren en este cuadro corresponden al estado de la plaza en 1.983, independientemente del titular actual de la misma.

Localidades: Almería

Apellidos y Nombre	Cuadro o muestra a que pertenece	Núm. de Registro	Situación de trabajo (1)	Punto de trabajo que desempeña	Méritos	Completos	Total Anual
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		780,780	66,667	847,447
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		538,460	439,188	1.077,648
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		334,204	266,554	600,758
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		640,828	849,984	1.490,812

(1) Los datos que se refieren en este cuadro corresponden al estado de la plaza en 1.983, independientemente del titular actual de la misma.

Localidades: Almería

Apellidos y Nombre	Cuadro o muestra a que pertenece	Núm. de Registro	Situación de trabajo (1)	Punto de trabajo que desempeña	Méritos	Completos	Total Anual
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		679,000	98,784	777,784
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		608,608	31,000	639,608
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		486,584	240,000	726,584
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		626,804	66,804	693,608
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		374,576	98,684	473,260

(1) Los datos que se refieren en este cuadro corresponden al estado de la plaza en 1.983, independientemente del titular actual de la misma.

Localidades: Almería

Apellidos y Nombre	Cuadro o muestra a que pertenece	Núm. de Registro	Situación de trabajo (1)	Punto de trabajo que desempeña	Méritos	Completos	Total Anual
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		266,274	287,154	553,428
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		106,764	296,968	403,732
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		245,264	44,064	289,328
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		760,060	-	760,060
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		1.215,640	234,664	1.450,304
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		679,080	44,064	723,144
ALFONSO ALFONSO, José	Oficina Regional de Servicios de la Ciudad de Almería (Servicio de Inspección)	4110000000	Activo		760,760	535,206	1.295,966

(1) Los datos que se refieren en este cuadro corresponden al estado de la plaza en 1.983, independientemente del titular actual de la misma.

2. (A) PLAZAS VACANTES
Localidad ALBARRÉN

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Grupo e Nivel	Sistema	RETRIBUCIONES
				Completa TOTAL ANUAL
1) Costa Directa				
ALBARRÉN		Medico Especial Mediana	700.700	122.190 602.805
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	650.340	44.024 674.404
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	700.700	44.004 694.824
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	700.700	24.828 775.028
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	600.400	92.724 701.024
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	500.100	120.024 620.174
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	700.700	44.004 694.824
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	700.700	44.004 694.824
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	1.015.000	276.184 1.291.184
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	615.495	44.004 659.499
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	603.806	92.724 706.530
2) Costa Indirecta				
ALBARRÉN		Medico Especialista del Trabajo	542.164	190.436 692.600

2. (A) RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN QUINCE ADMINISTRATIVOS

Localidad ALBARRÉN	Apellido y Nombre	Grupo e Nivel al que se asigna	Puesto de Trabajo	Sistema	RETRIBUCIONES
					Completa TOTAL ANUAL
1) Costa Directa					
ALBARRÉN, Mercedes		Asistente Administrativo, Nivel Medio sin Clasificación		318.780	318.780
COLOMA PLAZA, M. ROS PIZAR		Asistente Administrativo, Nivel Medio sin Clasificación		327.730	327.730
ESCRIBANA GARCIA DE LA CALERA, M. CARMONA		Asistente Administrativo, Nivel Medio sin Clasificación		315.730	315.730
ROFF GIBERT, Luis Javier		Medico Especialista	Compañía Planificación Familiar	757.640 205.640 1.043.280	
ELIZABETH PERAZUELA, Virginia		Asistente Superior	Compañía Reproductoras Diferenciales	605.760	605.760
ECOS GIBERTO, M. Angeles		Asistente	Compañía Planificación Familiar	603.615	603.615
ELIZABETH PERAZUELA, M. Estalita		Asistente Social	Compañía Planificación Familiar	602.112	602.112

Localidad ALBARRÉN

Apellido y Nombre	Grupo e Nivel al que se asigna	Puesto de Trabajo	Médicas	RETRIBUCIONES
				Completa TOTAL ANUAL
ORTIZ HERNANDEZ, José Miguel	Auxiliar Sanitario -F03581000023-	Compañía Planificación Familiar	418.000	418.000
MARQUEZ CALERO, Francisco	Auxiliar Sanitario -F03581000098-	Compañía Reproductoras Diferenciales	358.000	358.000
MIGUEL GARCIA, Mercedes	Auxiliar Sanitario -F03581000098-	Compañía Reproductoras Diferenciales	411.870	411.870
MARCO DOMESTELLA, Rosa M.	Auxiliar Sanitario -F03581000100-	Compañía Reproductoras Diferenciales	527.000	527.000

ALBARRÉN, Relación de Personal Contratado en Quince Administrativos, Resumen

Relación de P. 1.º a 5.º

3) Costa Indirecta

Personal Medio sin Clasificación 1

Medicos Especialistas 1

Personal Superior 1

Profesionales 1

Asistentes Sociales 1

Auxiliares Sanitarios 1

Localidades ALBUQUERQUE

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Méritos	RETRIBUCIONES Completas	TOTAL ANUAL
2) Costa Indirecto				
MORSAVE MORTILA, José	Oficial Administrativo -L2290000008	313.384	-	313.384
MARTINEZ BALZ, Juan	Oficial Administrativo 1006 -R05000108	436.748	-	436.748
ALVAREZ BERN, Juan	Subalterno -L20000028	273.408	-	273.408
EXPOSITO DE LA ENCARNACION, Aurora	Liquidadora -L2290000007	436.748	-	436.748
		355.608	-	355.608
		480.108	-	480.108

Localidades ALBUQUERQUE

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Méritos	RETRIBUCIONES Completas	TOTAL ANUAL
1) Costa Directo				
FRANCO GIL, Pascual	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000014	570.114	-	570.114
CLAYTON GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000014	195.594	-	195.594
PEREZ GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594
BERNARDI VITTI, Zoé Angélica	Subalterna del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594
PEREZ GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594
PEREZ GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594
PEREZ GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594

Localidades ALBUQUERQUE

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Méritos	RETRIBUCIONES Completas	TOTAL ANUAL
1) Costa Directo				
JUAN CARLOS ALVAREZ, Juan	Oficial Administrativo -L2290000008	570.114	-	570.114
MARTINEZ BALZ, Juan	Oficial Administrativo 1006 -R05000108	436.748	-	436.748
ALVAREZ BERN, Juan	Subalterno -L20000028	273.408	-	273.408
EXPOSITO DE LA ENCARNACION, Aurora	Liquidadora -L2290000007	436.748	-	436.748
		355.608	-	355.608
		480.108	-	480.108

Localidades ALBUQUERQUE

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Méritos	RETRIBUCIONES Completas	TOTAL ANUAL
1) Costa Directo				
FRANCO GIL, Pascual	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000014	570.114	-	570.114
CLAYTON GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000014	195.594	-	195.594
PEREZ GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594
BERNARDI VITTI, Zoé Angélica	Subalterna del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594
PEREZ GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594
PEREZ GIL, Juan	Subalterno del Centro de Estudios Técnicos de Alumnos -L2290000015	195.594	-	195.594

COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA

SECCION DE PERSONAL Y SERVICIOS DE TRABAJO VARIANTE

Subsección nº 2

P.L. INGRESOS ANUALES DE PARTICIPANTES

Localidad: CIUDAD REAL

Medios actualizados a Julio de 1983 - Distribuciones: 1981

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Nivel de que pertenece	Nº Registro	Situación Actual Militar	Puesto de trabajo al que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Miles	Total Anual
3) GARCIA ALBERTO, Fernando	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Jefe Dependencia	631.420	1.611.040
DE LA VALLADOLID CARLOS, Pablo	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Jefe Dependencia	530.350	767.650
RAMOS VEGA, Mariano	Suboficial 2º Grado	4000	Activo	Suboficial 2º Grado	750.750	804.824
DE LA PALMERA, José M	Suboficial 2º Grado	4000453	Activo	Suboficial 2º Grado	690.320	1.132.880
DE LA VALLADOLID CARLOS, Pablo	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	534.254	688.958

(1) Los ingresos que se indican en este cuadro corresponden al curso de la plaza en 2.ª clase, independientemente del número actual de la misma.

Localidad: CIUDAD REAL

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Nivel de que pertenece	Nº Registro	Situación Actual Militar	Puesto de trabajo al que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Miles	Total Anual
3) GARCIA ALBERTO, Fernando	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	1.080.100	2.221.310
DE LA PALMERA, José M	Suboficial 2º Grado	4000453	Activo	Suboficial 2º Grado	1.584.848	2.521.035
RAMOS VEGA, Mariano	Suboficial 2º Grado	4000	Activo	Suboficial 2º Grado	521.058	951.596
DE LA VALLADOLID CARLOS, Pablo	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	448.788	815.543
DE LA PALMERA, José M	Suboficial 2º Grado	4000453	Activo	Suboficial 2º Grado	521.058	895.444

(1) Los ingresos que se indican en este cuadro corresponden al curso de la plaza en 2.ª clase, independientemente del número actual de la misma.

Localidad: CIUDAD REAL

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Nivel de que pertenece	Nº Registro	Situación Actual Militar	Puesto de trabajo al que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Miles	Total Anual
MORALES RODRIGUEZ, José	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Jefe Dependencia	666.523	1.535.246
MORALES RODRIGUEZ, Ignacio	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	469.952	791.388
DE LA VALLADOLID CARLOS, Pablo	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	318.973	685.738
MORALES RODRIGUEZ, José	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	419.354	714.816
MAYADO ESTEBAN, Juan	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	342.590	677.318
MAYADO ESTEBAN, Juan	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	387.562	695.782

(1) Los ingresos que se indican en este cuadro corresponden al curso de la plaza en 1.ª clase, independientemente del número actual de la misma.

Localidad: CIUDAD REAL

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Nivel de que pertenece	Nº Registro	Situación Actual Militar	Puesto de trabajo al que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Miles	Total Anual
MORALES RODRIGUEZ, José	Suboficial 2º Grado	4000000	Activo	Suboficial 2º Grado	382.168	600.000

(1) Los ingresos que se indican en este cuadro corresponden al curso de la plaza en 1.ª clase, independientemente del número actual de la misma.

8-1. PLAN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CIUDAD DE SAN JUAN

Cantidad y Descripción	Puesto de Trabajo	Grupo o Banda	Servicios	
			Uf/Lm	Comp.Lm. Total, anual.
1) Oficina Ejecutiva Asesoramiento y Planeación de Recursos Humanos			400.000	800.000
2) Oficina Ejecutiva Asesoramiento y Planeación de Recursos Humanos			400.000	800.000

8-2. PLAN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CIUDAD DE SAN JUAN

Cantidad y Descripción	Puesto de Trabajo	Grupo o Banda	Servicios	
			Uf/Lm	Comp.Lm. Total, anual.
1) Oficina Ejecutiva Asesoramiento y Planeación de Recursos Humanos			400.000	800.000
2) Oficina Ejecutiva Asesoramiento y Planeación de Recursos Humanos			400.000	800.000

— 30 —

8-1. PLAN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CIUDAD DE SAN JUAN

Cantidad y Descripción	Puesto de Trabajo	Grupo o Banda	Servicios	
			Uf/Lm	Comp.Lm. Total, anual.
1) Oficina Ejecutiva Asesoramiento y Planeación de Recursos Humanos			400.000	800.000
2) Oficina Ejecutiva Asesoramiento y Planeación de Recursos Humanos			400.000	800.000

— 30 —

8-2. PLAN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CIUDAD DE SAN JUAN

Cantidad y Descripción	Puesto de Trabajo	Grupo o Banda	Servicios	
			Uf/Lm	Comp.Lm. Total, anual.
1) Oficina Ejecutiva Asesoramiento y Planeación de Recursos Humanos			400.000	800.000
2) Oficina Ejecutiva Asesoramiento y Planeación de Recursos Humanos			400.000	800.000

— 30 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

RELAZION DE PERSONAS Y PUESTOS DE TRABAJO VALIANTOS

Relación nº 2 (a)
 Relación Personal de Funcionarios

Localidad: CUENCA (M)

Inscripción efectuada a fecha de 30/03/84. Inhabilitados: 108

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Servicio a que pertenece	Número de Ingreso	Situación actual	Puesto de trabajo al que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Máximo	Total Anual
1) Cuerpo Mancebo						
PIERRO SANCHEZ, Alfonso	Médico de Sanidad Municipal	452000174	Activo	Director de Sanidad	977.608	1.720.398
RODRIGUEZ PACHECO, Antonio José	Farmacéutico de Sanidad Municipal	453000037	Activo	Inspector Provincial de Sanidad	870.560	1.508.398
BAÑEROS ORDÓÑEZ, Isidro	Facultativo Jefe de Sección y Jefe de Sección de la Sanidad Municipal Plaza de la Salud y Sanidad Municipal	805000275	Activo	Jefe Sección de Epidemiología y Sanidad Municipal	815.888	1.582.398

(1) Los importes que se indican en retribuciones máximas corresponden al costo de la plaza en 1.001, independientemente del Estado actual de la misma.

Localidad: CUENCA (M)

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Servicio a que pertenece	Número de Ingreso	Situación actual	Puesto de trabajo al que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Máximo	Total Anual
2) Cuerpo Mancebo						
MARTINEZ GARCIA, María Antonia	Administración Municipal	459000008	Activo	Jefe Sección de Administración y Personal de Ayuntamiento de Cuenca	766.760	1.515.398
LOPEZ JIMENEZ, Rafael	Facultativo Especialista de Sanidad (Veterinario) Plaza de Sanidad Municipal	803000278	Activo	Jefe Sección de Sanidad Veterinaria Central de Ayuntamiento de Cuenca	799.480	1.545.308
GARCERAN GONZALEZ, Agustín	Auxiliar Administrativo Plaza de Sanidad Municipal	803000038	Activo	Auxiliar Provincial de Sanidad	324.864	645.400
VILLALBA TORRES, Rubén	Auxiliar Administrativo Plaza de Sanidad Municipal	803000275	Activo	Auxiliar Provincial de Sanidad	435.456	746.392

(1) Los importes que se indican en retribuciones máximas corresponden al costo de la plaza en 1.001, independientemente del Estado actual de la misma.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Relación nº 2 (a)

1) Grupo Mancebo

Relación Personal de Funcionarios

Relación Personal de Funcionarios

Localidad: CUENCA (M)

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES	
		Máximo	Total Anual
2) Grupo Indiviso			
CARRILLO FERRERA, María	Escritor de Oficio	187.208	374.416
GARCERAN GONZALEZ, Agustín	Escritor de Oficio	178.208	356.416
TRINIDAD TORRES, Rubén	Escritor de Oficio	180.208	360.416

Localidad: CUENCA (M)

Relación nº 2 (a)

1) Grupo Indiviso

Relación Personal de Funcionarios

Localidad: CIUDAD REAL

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. (1)	Puesto de trabajo que desempeña	Clasificación	Complemento	Total Anual
MARTÍN UTRERO, M. Carmen	Instituto de Estudios y Estadística	8050000329	Activo		780.064	97.708	877.772
HIPOLITO RAMÓN, Rosario	Plazas no Escalificadas	8050000399	Activo		1.034.576	260.524	1.295.100
GUTIÉRREZ CORVO, Carmen	Escalera Plazas no Escalificadas	80500002	Activo		609.408	285.204	894.612
RUIZ BALSARIN, Remedios	Administración de la Empresa	8050001142	Activo		699.340	235.200	934.540
FERNANDEZ FERNANDEZ, Rosa	Auxiliar Especializada de Plazas no Escalificadas	8050001099	Activo		324.064	248.204	572.268
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. Elena	Auxiliar Especializada de Plazas no Escalificadas	805000065	Activo		385.232	186.004	571.236
MARTÍNEZ DE LA ROSA, Ana	Auxiliar Especializada de Plazas no Escalificadas	8050001026	Activo		324.064	248.204	572.268
LEON GUTIÉRREZ, Pilar	Auxiliar Especializada de Plazas no Escalificadas	8050001095	Activo		324.064	248.204	572.268

(1) Los Importes que se indican en el rubro de Situación Adm. corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CIUDAD REAL

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. (1)	Puesto de trabajo que desempeña	Clasificación	Complemento	Total Anual
SANTOS MARTÍNEZ, Trinidad	Auxiliar Especializada de Plazas no Escalificadas	8050001628	Activo		314.064	321.376	635.440
FRANCA OJEDA, Matilde	Auxiliar Administrativa Plazas no Escalificadas	8050000728	Activo		440.688	246.556	687.244
GUTIÉRREZ CORTES, Dolores	Auxiliar Sustituto de Plazas no Escalificadas	805000085	Activo		341.736	287.184	628.920
LOPEZ ROMERA, Mercedes	Auxiliar Sustituto de Plazas no Escalificadas	805000154	Activo		242.164	200.784	442.948
BERRO PARRA, Yvancho	Cuerpo Nacional de Fomento	805000225	Activo		855.260	637.660	1.492.920
LEONARDO BARRIENTE, Vicente	Médico Titular	805000904	Activo		615.636	36.948	652.584
ENTRADO GARCÍA, Ylvetta	Médico Internista del Estado	805000026	Activo		1.222.840	44.064	1.266.904

(1) Los Importes que se indican en el rubro de Situación Adm. corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CIUDAD REAL

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. (1)	Puesto de trabajo que desempeña	Clasificación	Complemento	Total Anual
LOPEZ MARTÍNEZ, Pedro	Médico Especialista del Estado	805000094	Activo		780.280	44.064	824.344
BERNARDO GÓMEZ, Mónica	Médico Puericultor del Estado	805000138	Activo		700.760	14.836	715.596
GARCÍA FERNÁNDEZ, Alfredo	Médico Puericultor del Estado	805000092	Activo		1.291.860	44.064	1.335.924
RODRÍGUEZ GARCÍA, José	Médico Especialista en Servicio de Urgencias del Estado (Ocupado)	810000045	Activo		780.280	44.064	824.344
MARTÍN BERTH, Pilar Soledad	Médico Especialista en Servicio de Urgencias del Estado (Ocupado)	810000009	Activo		780.280	14.836	795.116
RODRÍGUEZ GARCÍA, María	Médico Médico Asistente del Estado	810000005	Activo		1.248.280	44.064	1.292.344
CHARRAS DE LOS HEROS, Manuel	Médico Médico Asistente del Estado	810000014	Activo		962.080	14.836	976.916
MILLANOS RAMIRO, Priscilla	Practicante de Lucha Antituberculosa (Ocupado)	8050000219	Activo		878.080	86.724	964.804
GARCÍA JIMÉNEZ, Félix	Practicante de Lucha Antituberculosa (Ocupado)	8050000208	Activo		862.720	86.724	949.444
BIETO SÁNCHEZ, Ana	Practicante de Plazas no Escalificadas	8050000014	Activo		888.080	14.836	902.916

(1) Los Importes que se indican en el rubro de Situación Adm. corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

6.4.10-8. PLANES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES DE TRABAJO

Localidad y servicio	Puesto de Trabajo	Categoría o Empleo	Salarios	Beneficiarios	TOTAL ANUAL
3) Centro Hospitalario					
Centro Hospitalario		Medico Especialista en Servicio Sanitario Nacional (Especialista en Fisiología)	700.700	14.000	770.000
Centro Hospitalario		Medico Lucha Antivivencias Nacional	700.700	14.000	770.000
Centro Hospitalario		Profesora Lucha Antivivencias Nacional Planteo de Escuelas - No. 111-1101.	900.000	200.000	1.050.000
Centro Hospitalario		Profesora Lucha Antivivencias Nacional Planteo de Escuelas - No. 41-079.	900.000	90.000	760.000
Centro Hospitalario		Medico Internista del Estado	700.700	44.000	604.000
Centro Hospitalario		Medico Periodista del Estado	900.700	90.000	990.000
Centro Hospitalario		Instructora Sanitaria	500.000	60.000	560.000
Centro Hospitalario		Instructora Participativa Auxiliar	400.000	60.000	460.000
Centro Hospitalario		Operadora Planteo de Escuelas - No. 111-0004.	600.000	60.000	660.000
Centro Hospitalario		Profesora Planteo de Escuelas - No. 41-0807	600.000	60.000	660.000

3) Centro Hospitalario

- 1 Medicina de Familia Nacional.....
- 2 Reproducción de Salud Nacional.....
- 3 Administración de ASIS e Integridad.....
- 4 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 5 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 6 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....

Puestos de Trabajo:

- 1 Auxiliar Principal de 2ª.....

- 45 -

Beneficiarios de ASIS

- 1 Medicina de Familia Nacional.....
- 2 Reproducción de Salud Nacional.....
- 3 Administración de ASIS e Integridad.....
- 4 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 5 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 6 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 7 Medicina de Familia Nacional.....
- 8 Medicina Lucha Antivivencias Nacional.....
- 9 Reproducción de Salud Nacional.....
- 10 Zoonosis y Salud Pública.....
- 11 Medicina de Familia Nacional.....
- 12 Medicina de Familia Nacional.....
- 13 Medicina de Familia Nacional.....
- 14 Medicina de Familia Nacional.....
- 15 Medicina de Familia Nacional.....
- 16 Medicina de Familia Nacional.....
- 17 Medicina de Familia Nacional.....
- 18 Medicina de Familia Nacional.....
- 19 Medicina de Familia Nacional.....
- 20 Medicina de Familia Nacional.....

Puestos de Trabajo:

- 1 Operador de Salud.....
- 2 Dependiente Provincial de Planificación.....
- 3 Jefe de Registro.....
- 4 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 5 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 6 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 7 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 8 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 9 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 10 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 11 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 12 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 13 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 14 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 15 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 16 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 17 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 18 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 19 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....
- 20 Asesoría Administrativa Planteo de Escuelas.....

6.4.10-8. SERVICIO DE MANEJO SALUDABLE LOCALIDAD CIUDAD REAL

Localidad y servicio	Puesto de Trabajo	Categoría o Empleo	Salarios	Beneficiarios	TOTAL ANUAL
3) Centro Hospitalario					
Centro Hospitalario	Substancia Principal de 2ª	Medicarios y Distribuidores I, de P. 3		80.000	80.000

- 46 -

6.4.10-8. UNIÓN NACIONAL DE PERSONAS COMPLEJAS DE SALUD LABORATIVA LOCALIDAD CIUDAD REAL

Apellidos y Nombre	Categoría o Empleo al que se asigna	Puesto de Trabajo	Salarios	Beneficiarios	TOTAL ANUAL
1) Centro Hospitalario					
Antonio Martínez, Angélica	Operadora - Operadora	Campaña Planificación Participativa	700.000	700.000	1.000.000
Laura Martínez, No Jesús	Asesoría Técnica Sanitaria - Operadora	Campaña Planificación Participativa	600.000	20.000	620.000
Yolanda Martínez, Pilar	Asesoría Técnica Sanitaria - Operadora	Campaña Planificación Participativa	400.000	200.000	600.000
Isabel Martínez, Norma de	Asesoría Técnica Sanitaria - Operadora	Campaña Planificación Participativa	300.000	100.000	400.000
María Martínez, Amalia	Asesoría Técnica Sanitaria - Operadora	Campaña Lucha Antivivencias - Operadora	300.000	-	300.000
María Martínez, Amalia	Asesoría Técnica Sanitaria - Operadora	Campaña Lucha Antivivencias - Operadora	300.000	-	300.000
María Martínez, Julia	Asesoría Técnica Sanitaria - Operadora	Campaña Lucha Antivivencias - Operadora	300.000	-	300.000
María Martínez, Norma	Asesoría Técnica Sanitaria - Operadora	Campaña Lucha Antivivencias - Operadora	300.000	-	300.000
María Martínez, Norma	Asesoría Técnica Sanitaria - Operadora	Campaña Lucha Antivivencias - Operadora	300.000	-	300.000

- 47 -

Ciudad Real.—Relación de Personal Contable en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Anexo al 2.º A.º.

- 1) Ocho Directores
- Químicos..... 3
- Apoyante Técnico Administrativo..... 1
- Asistente Social..... 1
- Auxiliar Sanitario..... 1
- Nota Sanitario..... 1
- Agente Sanitario..... 1
- Facilitador Farmacéutico..... 1

TOTAL..... 9

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Basica	Complementos	TOTAL ANUAL
PEREZ AMEZUA, Florentino	Químico 306 E71000011	400.078	—	400.078
CASTRERO GARCERAN, Gerardo	Magistrado 306 I01000034	351.076	—	351.076
RAMIRO GARCERAN, Magdaleno	Magistrado 306 I010000732	197.274	—	197.274
2) Ocho Indiferentes				
RAMIRO RAMIRO, Belarmino	Magistrado 306 I010000372	197.274	—	197.274
RAMIRO RAMIRO, Vicente	Magistrado 306 I010000140	179.340	—	179.340
RAMIRO VILLAVIEJA, Josefa	Magistrado 306 I010000010	179.340	—	179.340
GARCERAN GARCERAN, Julián	Magistrado 306 I010000071	182.216	—	182.216
RAMIRO RAMIRO, Manuel	Químico 306 E71000046	315.208	—	315.208

— 83 —

3.º) Ocho Auxiliares de Personal Laboral.

Anexo al 3.º A.º.

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Basica	Complementos	TOTAL ANUAL
1) Ocho Directores				
RAMIRO RAMIRO, Gerardo	Químico 306 E71000011	394.548	—	394.548
RAMIRO RAMIRO, Belarmino	Auxiliar Administrativo 306 I010000010	306.944	—	306.944
RAMIRO RAMIRO, Vicente	Auxiliar Administrativo 306 I010000010	306.944	—	306.944
RAMIRO RAMIRO, Josefa	Auxiliar Administrativo 306 I010000010	272.880	—	272.880
RAMIRO RAMIRO, Manuel	Auxiliar Administrativo 306 I010000010	197.274	—	197.274
RAMIRO RAMIRO, Julián	Auxiliar Administrativo 306 I010000010	179.340	—	179.340
RAMIRO RAMIRO, Manuel	Químico 306 E71000046	400.078	—	400.078

— 84 —

Ciudad Real.—Relación de Personal Laboral.

Anexo al 3.º A.º.

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Basica	Complementos	TOTAL ANUAL
1) Ocho Indiferentes				
Auxiliar Administrativo..... 4				
Auxiliar de Clases..... 1				
Ordenador..... 1				
Comer. Juev..... 2				
Magistrado..... 2				
TOTAL..... 13				3976.

— 85 —

COMUNIDAD AUTÓNOMA, GUATEMALA - LA SIERRA

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Relación de Puestos de Trabajo Vacantes

Relación de Puestos de Trabajo Vacantes	
Categoría	Cantidad
1) Jefe Directivo	1
Funcionarios Auxiliares de Escala Plana o Escala Complementaria	1
Profesionales Titulares	1
TOTAL	3

Relación de Puestos de Trabajo Vacantes	
Categoría	Cantidad
2) Jefe de Negociado	2
Subalternos Principales de 2ª	1
TOTAL	3

Relación actualizada a Julio de 1983 - Distribuciones: 1983

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Categoría	Código de Puesto	Código de Función	Código de Centro de Trabajo	ESTRUCTURA DE PUESTOS	
						Cantidad	Valor Anual
1) Jefe Directivo	Administrativo Plana Superior	1	100000000	100000000	100000000	1	2,014,356
Funcionarios Auxiliares de Escala Plana o Escala Complementaria	Administrativo Plana Superior	1	100000000	100000000	100000000	1	1,002,000
Profesionales Titulares	Administrativo Plana Superior	1	100000000	100000000	100000000	1	896,682
TOTAL						3	3,913,038

(1) Los importes por sueldos en vigencia de los meses correspondientes al mes de la plaza en 1983, independientemente del tipo de contrato de la plaza.

Relación de Puestos de Trabajo Vacantes

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Categoría	Código de Puesto	Código de Función	Código de Centro de Trabajo	ESTRUCTURA DE PUESTOS	
						Cantidad	Valor Anual
2) Jefe de Negociado	Administrativo Plana Superior	2	100000000	100000000	100000000	2	2,014,356
Subalternos Principales de 2ª	Administrativo Plana Superior	1	100000000	100000000	100000000	1	1,002,000
TOTAL						3	3,016,356

(2) Los importes que se aplican en distribución mensual correspondiente al mes de la plaza en 1983, independientemente del tipo de contrato de la plaza.

Relación de Puestos de Trabajo Vacantes

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Categoría	Código de Puesto	Código de Función	Código de Centro de Trabajo	ESTRUCTURA DE PUESTOS	
						Cantidad	Valor Anual
3) Jefe Directivo	Administrativo Plana Superior	1	100000000	100000000	100000000	1	2,014,356
Funcionarios Auxiliares de Escala Plana o Escala Complementaria	Administrativo Plana Superior	1	100000000	100000000	100000000	1	1,002,000
Profesionales Titulares	Administrativo Plana Superior	1	100000000	100000000	100000000	1	896,682
TOTAL						3	3,913,038

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO EN LA FUERZA ARMADA PERUANA

Relación en 31/12/83
RELACION NOMINAL DE PERSONAL

Intención actualizada a Junio de 1983. - Retenciones: 1981

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	# Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo al que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Medias	Total Anual
1) Corpo Directivo						
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Comando en Jefe	00000001	Activo	Comando en Jefe	606,208	1,747,745
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Comando en Jefe	00000002	Activo	Comando en Jefe	395,340	1,246,308
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Comando en Jefe	00000003	Activo	Comando en Jefe	715,184	1,035,944

(1) Los importes que se exhiben en retribuciones básicas corresponden al estado de la plaza en 1.881, independientemente del titular actual de la misma.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	# Registro	Situación Actual	Puesto de trabajo al que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Medias	Total Anual
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Comando en Jefe	00000001	Activo	Comando en Jefe	606,208	1,747,745
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Comando en Jefe	00000002	Activo	Comando en Jefe	395,340	1,246,308
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Comando en Jefe	00000003	Activo	Comando en Jefe	715,184	1,035,944

(1) Los importes que se exhiben en retribuciones básicas corresponden al estado de la plaza en 1.881, independientemente del titular actual de la misma.

2.2. PLAZA FACULTATIVA
Localidad: GUANACA

Localidad y Nombre	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	Medias	Total Anual
1) Corpo Directivo				
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Comando en Jefe	Comando en Jefe	606,208	1,747,745

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Apellidos y Nombres	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES	
		Médica	Total Anual
1) Corpo Directivo			
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Auxiliar de oficina	489,288	1,417,874
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Oficial Administrativo 1002	558,454	1,715,362
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Oficial Administrativo 1003	504,240	1,512,720
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Liquidador 006	108,200	324,600
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Liquidador 006	187,128	561,384

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS

Localidad y Nombre	Puesto de Trabajo	Categoría Profesional	Médica	Total Anual
1) Corpo Directivo				
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Auxiliar de oficina	Auxiliar de oficina	489,288	1,417,874
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Oficial Administrativo 1002	Oficial Administrativo 1002	558,454	1,715,362
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Oficial Administrativo 1003	Oficial Administrativo 1003	504,240	1,512,720
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Liquidador 006	Liquidador 006	108,200	324,600
GENERAL EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	Liquidador 006	Liquidador 006	187,128	561,384

Localidad: CUREMA

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Actual del Empleado	Puesto de trabajo que desempeña	Méritos	ESTRIBUCIONES (1)
					Completos	Total Anual
YAGUANA MORALES, Gertrudis	México Independiente al Servicio de la Salud Nacional (Ocupación Intermitente)	4110000110	Activo		1.000,000	1.000,000
ACOSTA GARCIA, M. Roberto	México Funcionario del Estado	40700005	Activo		600,000	600,000
QUANZ SANCHEZ, Cuadros	México de la Inca de Actividades Nacionales	1106000070	I.		600,000	600,000
MAY AGUIAR, M. del Carmen	Impulsor Médico Escolar	24000005	I.		600,000	600,000
MORINA ENRIQUETA, Rigol	Facilitativo de la Salud al Servicio de la Salud Nacional (Ocupación Intermitente)	1050000007	I.		600,000	600,000

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la plaza.

Localidad: CUREMA

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Actual del Empleado	Puesto de trabajo que desempeña	Méritos	ESTRIBUCIONES (1)
					Completos	Total Anual
MORAN GARCIA, Juan	Funcionario de la Inca de Actividades Nacionales	2050000046	Activo		200,000	1.100,000
MAY GUERRERO, M. Leon de la	Funcionario Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205001044	Activo		600,000	910,000
MORAN GARCIA, Rosalinda	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205001005	Activo		600,000	910,000
MORAN GARCIA, Aurora	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205001002	Activo		600,000	910,000
CASTAÑEDA, Ricardo	Auxiliar Auxiliar Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205000176	Activo		200,000	300,000

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la plaza.

Localidad: CUREMA

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Actual del Empleado	Puesto de trabajo que desempeña	Méritos	ESTRIBUCIONES (1)
					Completos	Total Anual
OSORIO LOPEZ, Rosendo	México Escolar	130000001	I.	Director Salud	700,700	1.070,000
MORAN GARCIA, Juan M.	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	130000001	I.		700,700	900,000
MORAN GARCIA, Rosalinda	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	130000001	Activo	Directora Médica de la Inca de Actividades Nacionales	1.000,000	1.300,000
QUANZ SANCHEZ, Cuadros	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	130000001	Activo	Directora Médica de la Inca de Actividades Nacionales	700,700	1.030,000
MORAN GARCIA, Juan M.	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	130000001	Activo		600,000	1.170,000
MORAN GARCIA, Juan M.	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	130000001	Activo		500,000	1.200,000
MORAN GARCIA, Juan M.	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	130000001	Activo		700,700	800,000

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la plaza.

Localidad: CUREMA

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Actual del Empleado	Puesto de trabajo que desempeña	Méritos	ESTRIBUCIONES (1)
					Completos	Total Anual
MORAN GARCIA, Juan	Auxiliar Auxiliar Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205000006	Activo		200,000	300,000
MORAN GARCIA, Juan	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205000006	Activo		340,000	640,000
MORAN GARCIA, Juan	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205000006	Activo		400,000	700,000
MORAN GARCIA, Juan	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205000006	Activo		340,000	640,000
MORAN GARCIA, Juan	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205000006	Activo		300,000	600,000
MORAN GARCIA, Juan	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205000006	Activo		400,000	500,000
MORAN GARCIA, Juan	Referente Pleno de la Inca de Actividades Nacionales	205000006	Activo		300,000	400,000

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la plaza.

2 (A) 2. PLAZAS VAGANTES
Localidad: QUINCA

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	DISTRIBUCIONES	
			Bases	TOTAL ANUAL
3) Costa Rica				
QUINCA	Médico de Atención Nacional		1.008.118	2.040.704
QUINCA	Funcionario Jefe de División Plazas no Escalonadas, A11-6825		682.000	682.000
QUINCA	Médico Especialista al Servicio de Atención Regional (Otolaringólogo)		682.000	682.000
QUINCA	Médico Especialista al Servicio de Atención Regional (Oftalmólogo)		682.000	682.000
QUINCA	Médico Especialista al Servicio de Atención Regional (Neurólogo)		682.000	682.000
QUINCA	Médico Especialista al Servicio de Atención Regional (Cardiólogo)		682.000	682.000
QUINCA	Instructora Sanitaria		1.069.843	3.128.564
QUINCA	Enfermera Plazas no Escalonadas, A1-481		615.908	899.932

2 (A) 2. PLAZAS VAGANTES
Localidad: QUINCA

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	DISTRIBUCIONES	
			Bases	TOTAL ANUAL
3) Costa Rica				
QUINCA	Inspector Provincial de Fomento		176.000	176.000
QUINCA	Jefe de Negocio		17.000	17.000
QUINCA	Auxiliar Principal de 1º		23.000	23.000
QUINCA	Auxiliar Principal de 2º		23.000	23.000
QUINCA	Auxiliar Principal de 3º		23.000	23.000

2 (A) 2. RELACIONE ANUAL DE PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO

Localidad: QUINCA	Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala al que se asigna	Puesto de Trabajo	DISTRIBUCIONES	
				Bases	TOTAL ANUAL
3) Costa Rica					
QUINCA	1) CAROL DIXON	Auxiliar Administrativo, Personal Vario sin Clasificación 00907167		356.680	356.680
QUINCA	GARCIA CASTELLANO, JOE RAMIRO	Novo Sanitario P0188800101	Deposito Administrativo Materias	157.028	157.028

General. - Relación de Personal Distribuido en Region Administrativa - Zona 1

Relación N.º 2 (A) 1

- 1) Costa Rica
- Personal Tipo sin Clasificación
- Person Sanitario
- TOTAL

- 74 -

RELACION N.º 2 (A) 2

Localidad	Apellido y Nombre	Categoría Profesional	Básicos	RETRIBUCIONES Complementarias	TOTAL ANUAL
1) Costa Rica	Genaro Muñoz, José	Auxilio Sanitario 305	191.120		191.120
	Juan Carlos Rodríguez	Auxilio Sanitario 305	191.120		191.120
	Manuel Muñoz, Leopoldo	Zapateros 305	268.254		268.254
	Gerardo Rodríguez, Julio	Zapateros 305	214.900		214.900
2) Costa Rica	Enrique Rodríguez	Subvención 305	465.374		465.374
	Juan Carlos Rodríguez	Subvención 305			

- 75 -

RELACION N.º 2 (A) 3

- 1) Costa Rica
- Auxilio Sanitario
- Limpiadora
- TOTAL

- 76 -

Relación N.º 2

RELACION N.º 2 (A) 2

Relación actualizada a Julio de 1983. - Atribuciones: 1981

Apellido y Nombre	Cuerpo o Unidad a que pertenece	Grado de Registro	Grado de Ingreso	Puesto de trabajo al que desempeña	Méritos	RETRIBUCIONES (1)
JOSÉ MORALES, José	Veterinario Titular	1200000000	1200000000	Jefe de Sección - Laboratorio de Diagnóstico	421.494	1.104.715
JOSE MORALES, Manuel	Asesor administrativo	1200000000	1200000000	Jefe de Sección - Asesoría Administrativa	548.058	872.120
JUAN RAMA, José	Médico Titular	1200000000	1200000000	Jefe de Sección - Medicina Interna	700.700	1.000.504
FERNANDEZ, Blanca Estela	Administrativa Titular	1200000000	1200000000	Asistente Social	260.054	531.372
WILSON GIL, Andrés	Veterinario Titular	1200000000	1200000000	Director Provincial	852.885	1.022.080

(1) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al costo de la planta en 1.981. Independientemente del Monto actual de la misma.

- 77 -

Localidad: GUAYMALAN

Apellido y Nombre	Cuerpo o Unidad a que pertenece	Grado de Registro	Grado de Ingreso	Puesto de trabajo al que desempeña	Méritos	RETRIBUCIONES (1)
RODRIGO MORALES, Manuel	General Administrativo	1200000000	1200000000	Jefe de Sección - Administración	678.008	1.077.888
RODRIGO MORALES, Manuel	Administrativa	1200000000	1200000000	Jefe de Sección - Asesoría Administrativa	521.028	850.077
RODRIGO MORALES, Manuel	Administrativa	1200000000	1200000000	Jefe de Sección - Asesoría Administrativa	633.458	942.488
RODRIGO MORALES, Manuel	Auxiliar Administrativo	1200000000	1200000000	Auxiliar Administrativo	348.488	670.778
RODRIGO MORALES, Manuel	Administrativa	1200000000	1200000000	Administrativa	537.844	878.888
RODRIGO MORALES, Manuel	Administrativa	1200000000	1200000000	Administrativa	522.888	1.014.624
RODRIGO MORALES, Manuel	Administrativa	1200000000	1200000000	Administrativa	221.888	742.488
RODRIGO MORALES, Manuel	Administrativa	1200000000	1200000000	Administrativa	221.888	818.708
RODRIGO MORALES, Manuel	Administrativa	1200000000	1200000000	Administrativa	248.888	648.088
RODRIGO MORALES, Manuel	Administrativa	1200000000	1200000000	Administrativa	328.300	651.374

(1) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al costo de la planta en 1.981. Independientemente del Monto actual de la misma.

GUADALAJARA.- Relación de Funcionarios.- Regimen por Cuerpos o Escalas

Relación nº 2.1.

1) Coste Directo

Administrativos Administración Civil.....	1
Farmacéuticos Titulares.....	1
Médicos Titulares.....	1
Veterinarios Titulares.....	1
Moza Desinfectores Placas no Escalafonadas.....	1
TOTAL.....	5

Puestos de Trabajo:

Jefes de Negociado..... 2

Coste Indirecto

Técnicos Administración AIDS a extinguir.....	1
Administrativos Administración Civil.....	3
Administrativos AIDS a extinguir.....	2
Auxiliares Administración Civil.....	2
Auxiliares AIDS a extinguir.....	1
Subalternos Placas no Escalafonadas.....	1
Veterinarios Titulares.....	1
TOTAL.....	11

Puestos de Trabajo:

Director Provincial.....	1
Jefes de Negociado.....	3
Auxiliares Principales de 1ª.....	1
Subalternos Principales de 1ª.....	1
TOTAL.....	6

- 79 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Localidad: GUADALAJARA

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	RETRIBUCIONES		
			Básicas	Compl.	TOTAL ANUAL
1) Coste Directo					
GUADALAJARA	Inspección de Sanidad y Salud	Sanitarios I. de F. 10	-	200.704	200.704
GUADALAJARA	Inspección Provincial Médico Económico	Médicos Inspección Médico-Económico	-	200.704	200.704
GUADALAJARA	Inspección Provincial de Veterinaria	Veterinarios de la Administración del Estado	-	214.900	214.900
2) Coste Indirecto					
GUADALAJARA	Secretaría General	Superiores no Sanitarios Administración Civil del Estado	-	206.572	206.572

- 80 -

2.2. PLAZAS VACANTES

Localidad: GUADALAJARA

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	RETRIBUCIONES		
			Básicas	Compl.	TOTAL ANUAL
1) Coste Directo					
GUADALAJARA		Instructores Sanitarios	806.808	92.724	701.232
GUADALAJARA		Médico Especialista Servicio Sanidad Nacional (Oncólogo)	760.700	44.054	

- 81 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: GUADALAJARA

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicas	Compl.	TOTAL ANUAL
2) Coste Indirecto				
GONZALEZ COVIELLEN, Mª Paz	Limpiadora 506 10102066	180.004	-	180.004
BORRICO PASTOR, Bernardino	Limpiadora 506 101020317	180.004	-	180.004

- 82 -

GUADALAJARA.- Relación Personal Laboral.- Resumen

Relación nº 2.4

2) Coste Indirecto

Limpiadora..... 2

- 83 -

COMUNIDAD AUTONOMA: CASTILLA-LA MANCHA

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Relación nº 2 (A)

2 (A). 1 RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: GUADALAJARA

Relación actualizada a Junio de 1983. Retribuciones 1984

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administrativa	Puesto de Trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complemento	Total Anual
1) Coste Directo							
ESPINOSA GAITAN, Miguel	Médico Sanidad Nacional	A0530152	Empleo en España	Sanidad Regional	1.092.916	-	1.092.916
VIANA GIL, Ramón	Veterinario Titular	A40604291	Activo	Jefe Negociado Sanidad Veterinaria, Control de Alimentos de Origen Animal y Antropozoosis	981.425	454.030	1.435.506
LEYVA DEL PALACIO, Mª del Mar	Farmacéutico de Sanidad Nacional	A550032	Activo	Inspector Provincial de Farmacia	855.260	408.208	1.263.468

(1) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.201, independiente de la titular actual de la misma.

- 84 -

Localidad: GUADALAJARA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Plaz.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement	Total Anual
ARRANZ PEREZ, Ma Teresa	Farmacéutico Titular	39605479	Activo	Jefe Negociado Establecimientos y Asistencia Farmacéutica, Control Farmacéutico y Control de Alimentos de Origen no Animal	830.340	275.184	1.105.524
CUESTA MARINAGA, Ana Mercedes	General Auxiliar Admón Civil del Estado	AC3PG29077	Activo	Auxiliar Principal 2º	334.304	266.556	600.860
MORINIGO HERRANZ, Ma Elena	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas AII-4944	B05801239	Activo	Auxiliar Principal 2º	348.604	304.452	653.056
LUCAS LEZANA, Angel de	Mozo Desinfector Plazas no Escala Plazas AII-5098	B05801440	Activo	Subalterno Principal 2º	294.088	271.208	565.296
CASO BRAVO, Ma José	Médico Puericultor del Estado	A0780863	Activo		792.260	44.064	836.324

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: GUADALAJARA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Plaz.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement	Total Anual
MENA DE PÉREZ, Pablo	Médico Maternólogo del Estado	A0760629	D.F.		760.760	44.064	804.824
MORENO LÓPEZ, Amparo	Médico Titular	1358082007	I.		615.636	14.928	630.564
GARCÍA LACUNHA, Miguel Angel	Médico Titular	1358082006	I.	Director de Salud provisional	760.760	64.276	1.376.036
MIRQUETE BARRAS, Concepción	Médico Titular	1358082008	I.		615.636	14.928	630.564
AGUADO GONZÁLEZ, Jesús I.	Especialista al Servicio de la Salud Nacional (Otorrino)	11608003	I.		760.760	14.928	775.688
GARCÍA TELLÓ, Ma Luisa Her	Facultativo Jefe de Sección al Servicio Sanidad Nacional Plazas no Escalafonadas AII-4045	B05802218	Activo		760.760	199.824	960.584
MEDRO DÍAZ, Ma Teresa	Facultativo Ayudante de Sección (Veterinario) Plazas no Escalafonadas AII-4562	B05801719	Activo		792.260	275.184	1.067.444

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: GUADALAJARA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Plaz.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement	Total Anual
GONZÁLEZ MELIÑO, Ma del Carmen	Farmacéutico Titular	1380220036	I.		760.760	199.824	960.584
RAMOS FERRANDEZ-TORRENTI-LIA, M. María.	Veterinario Titular	14080610008	I.		760.760	199.824	960.584
YAGUEZ LANZAROTE, Ma Teresa	Instructora Sanitaria	AC080138	Activo		677.620	226.124	1.183.044
TRIVAR SACH, Ma Luisa	Enfermera Plazas no Escalafonadas. AII-4169	B0580218	Activo		638.448	223.596	1.082.044
TORONDO LÓPEZ, Amparo	Administrativo Plazas no Escalafonadas. AII-4082	B05802237	Activo		621.088	223.028	844.116
MORÁN FERRANDEZ, Estelita	General Auxiliar Administración Civil - Estado.	AC0802978	Activo		341.404	326.828	668.232
CORCO GIL, Ma Angéles	General Auxiliar Administración Civil - Estado.	AC0802980	Activo		338.872	326.828	665.700
BARTINEZ HERRERO, Julia	Auxiliar Sanitario Plazas no Escalafonadas. AII-5042	B05802378	Activo		330.888	297.104	627.992
LUCAS VIANA, Adela de	Auxiliar Sanitario Plazas no Escalafonadas. AII-5043.	B05802390	Activo		280.836	229.184	509.120
MORÁN FERRANDEZ, Milagros	General Auxiliar Administración Civil - Estado	AC0802508	Activo	Auxiliar Principal 2º	348.432	304.452	652.884

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: GUADALAJARA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Plaz.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement	Total Anual
MORINIGO HERRANZ, Antonio	General Subalterno Administración Civil - Estado.	AC0802005	Activo	Subalterno Principal 1º	340.152	317.844	657.996
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, Gustavo G.	Subalterno Plazas no Escalafonadas. AII-5130	B05801881	Activo	Auxiliar Principal 2º	262.036	300.220	562.256

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

GUADALAJARA.- Relación de funcionarios. Resumen por Cuerpo o Escala

Relación n° 2(A)-1.

1) Costos Directos

Medicos Puericultores y Ginecólogos Estado	2
Médicos de Sanidad Nacional	1
Farmacéuticos de Sanidad Nacional	1
Administrativos Plazas no Escalaformadas	1
Auxiliares Administración Civil	3
Auxiliares Administrativos Plazas no Escalaformadas	1
Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional	1
Parasitólogos Titulares	2
Biólogos Titulares	3
Veterinarios Titulares	2
Facultativos Jefes de Sección Plazas no Escalaformadas	1
Facultativos Ayudantes de Sección Plazas no Escalaformadas	1

Instructores Sanitarias	1
Enfermeras Plazas no Escalaformadas	1
Auxiliares Sanitarias Plazas no Escalaformadas	2
Reos Desinfectores Plazas no Escalaformadas	1
Total	24

Puestos de Trabajo:

Director de Salud	1
Inspector Epidemiológico de Educación	1
Jefes de Negocios	2
Auxiliares Principales de 2º	2
Subalternos Principales de 2º	1
Total	7

2) Costos Indirectos

Auxiliares Administración Civil	1
Subalternos Administración Civil	1
Subalternos Plazas no Escalaformadas	1
Total	3

Puestos de Trabajo:

Auxiliares Principales de 2º	2
Subalternos Principales de 1º	1
Total	3

- 88 -

2(A)-2 PUESTOS NO TRABAJAN VACANTES

Localidad: GUADALAJARA

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	DETERMINACIONES		
			Número	Completo	TOTAL ANUAL
1) Costo Directo					
GUADALAJARA	Negociado de Epidemiología, Luchas Sanitarias, Promoción de la Salud y Sanidad Ambiental.	Sanitarias I. de P. 20 y B	-	178,800	178,800

- 89 -

2(A)-2. PLAZAS VACANTES

Localidad: GUADALAJARA

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	DETERMINACIONES		
			Número	Completo	TOTAL ANUAL
1) Costo Directo					
GUADALAJARA	Médico Lucha Antivendres Nacional.		780,760	44,064	804,824
GUADALAJARA	Practicante Plazas no Escalaformadas. AI-4234		808,000	92,724	701,332
GUADALAJARA	Enfermera Plazas no Escalaformadas. AI-4972		608,608	92,724	701,332
GUADALAJARA	Enfermera Puericultora Auxiliar		635,608	283,524	817,932
GUADALAJARA	Practicante Lucha Antivendres Nacional Plazas no Escalaformadas. AI-416		808,008	11,088	619,696
GUADALAJARA	Auxiliar Sanitaria Contrato Administrativo.		357,028	-	357,028

- 91 -

2(A)-3. RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Localidad: GUADALAJARA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala al que se asigna	Puesto de Trabajo	DETERMINACIONES		
			Número	Completo	TOTAL ANUAL
2) Costo Directo					
GILBERTO SANCHEZ, Julia	Ginecólogo FO188820053	Campaña de Planificación Familiar	752,640	295,680	1,048,320
ENCARNAS SANDER, MR Jesús	Ayudante Técnico Sanitario FO188820055	Campaña de Planificación Familiar	602,112	21,984	624,096
SOTE ROMERO, MR Pilar	Asistente Social FO188820054	Campaña de Planificación Familiar	451,584	150,432	602,016
CARLOS MARINA, MR Ascención	Auxiliar Sanitario FO188820056	Campaña de Planificación Familiar	297,920	170,980	418,890
ARMANDO GONZALEZ, MR Elena	Auxiliar Sanitario	Campaña de Contaminación Hídrica	357,028	-	357,028

- 92 -

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala al que pertenece	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complem.	
GONZALEZ GREGORIO, Elena	Mozo Sanitario FO158820123	Campaña Sanitaria	357.028	---	357.028
RODRIGUEZ RUANO, M ^a Carmen	Subalterno FO158820124	Campaña Sanitaria	357.028	---	357.028

-- 83 --

GUADALAJARA - Relación de Personal Contratado en Régimen Administrativo - Presupuesto

Relación n.º 2(A).3

1) Coste Directo

Ginecólogos.....	1
Ayudante Técnico Sanitario.....	1
Asistente Social.....	1
Auxiliar Sanitario.....	2
Mozo Sanitario.....	1
Subalterno.....	1
Total.....	7

-- 84 --

Relación NOMINAL DE PERSONAL LAORAL

Localidad: GUADALAJARA

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
1) Coste Directo				
GONZALEZ VICARIO, M ^a Esther	Auxiliar Sanitario 100% L15901050	373.408	53.340	426.748
CULINA MARTINEZ, Celia	Auxiliar Sanitario 100% L15901034	373.408	53.340	426.748
2) Coste Indirecto				
CAMINO GONZALEZ, Magdalena	Limpiadora 50% L05602533	195.594	---	195.594
VIEJO MUÑOZ, Julia	Limpiadora 50% L05602537	195.594	---	195.594
GARCIA GARCIA, Saturnina	Limpiadora 50% L01609582	177.814	---	177.814

-- 85 --

GUADALAJARA - Relación de Personal Contratado en Régimen Administrativo - Presupuesto

Relación 2(A).4

1) Coste Directo

Auxiliares Sanitarios.....	2
----------------------------	---

2) Coste Indirecto

Limpiadoras.....	3
------------------	---

-- 86 --

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Relación n.º 2
2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: TOLUCA

Relación actualizada a Junio de 1983 - Distribuciones: 1984

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Actual	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement.	Total Anual
1) Coste Directo							
ALONSO PABLOS, Alejandro	Veterinario Titular	A40004685	Activo	Jefe Negociado - Asistencia Sanitaria.	842.040	278.184	1.119.224
MARTINEZ GOMEZ, Josefa	Médico Promotor Estado	A0780606	Activo		760.760	44.064	804.824
MARTINEZ DOMINIZ, Angel	Veterinario Titular	A4000	Activo	Matadero Frigorífico n.º 95 Guadalajara	848.218	44.064	892.282
BARRA CALVEY, Pedro Angel	Promotivo Jefe Sección Servicio Sanitario Nacional Plazas no Escalafonadas. AI-4687	00560810001927			760.760	199.827	960.587
APARICIO BENITO, Juana	Médico Titular	I35608200006			618.638	44.064	662.702
LOBATO DIAZ, Francisco	Veterinario Titular	A4005	Activo	Matadero Frigorífico.	760.760	44.064	804.824
AGUILAR LOZANO, Virginia	Enfermera Plazas no Escalafonadas.	005601565	Activo		608.608	82.724	701.332

(1) Los importes que se muestran en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

-- 87 --

Localidad: TOLUCA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. Actual	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement.	Total Anual
2) Coste Indirecto							
SANJOS BAJO, Jesús	General Administrativo Administración Civil Estado	A02166108	Activo	Jefe Sección - Asuntos Generales	728.268	46.536	774.804
JIMINEZ MARTINEZ, Emma	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas	005608530	Activo	Jefe Negociado Personal, Habitación y Asuntos Financieros	518.568	382.748	901.316
IGNACIO SANCHEZ, Antonio	Letrado AISE a extinguir	T06P00641064	Activo		944.000	603.144	1.547.144
RODRIGUEZ ESCRIBANO, Asunción	Administrativo AISE a extinguir	T06P01144089	Activo		621.052	346.728	967.780
AMASCAL CALABURTA, José Manuel	General Auxiliar Administración Civil - Estado	A03P022422	Activo	Jefe Negociado - Relaciones - Sanciones, Liquidaciones y Recusaciones.	353.036	382.748	745.784
PRADA SAN ROMAN, M ^a Remedios	Administrativo AISE a extinguir.	T06P01143370	Activo	Jefe Negociado Registro y Archivo.	620.620	354.392	975.012
CARRONLES RODRIGUEZ, Juana	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas. AI-4358	N0860799	Activo	Jefe Negociado Asuntos Administrativos Inspección Sanidad y Salud.	482.992	392.748	875.740

(1) Los importes que se muestran en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

-- 88 --

Continúa vuena

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Clase	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES (1)	
				Miles	Total Anual
RAMIREZ MANUEL, Elena	Comand. Auxiliar Administrativa (M3) - Escala	Asiento	Auxiliar Administrativa	258,879	310,655
ROSA LUISA, Pablo	Comand. Administrativo - Administrativa (M3) - Escala	Asiento	Portavoz Superior	308,354	370,025
RAMIREZ GONZALO, No del Pilar	Comand. Auxiliar Administrativa (M3) - Escala	Asiento	Asistente	208,379	250,054

(1) Los importes que se indican en referencias técnicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del carácter actual de la misma.

— 98 —

2.2. PLANES VACACIONES

Localidad: TOLEDO

1) Cuota Directa

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cheque o Remesa	Miles	Porcentaje	Total Anual
TOLEDO	Protección Jefe Sección Planes de Vacaciones, AT-4663	790,260	275,194	1.067,454	
TOLEDO	Módulo Especialista Servicios Médicos Nacionales (Unidad de Gestión)	760,760	44,064	804,824	
TOLEDO	Protección Titular	308,870	92,724	401,594	

— 101 —

3.2. PLANES VACACIONES

Localidad: TOLEDO

1) Cuota Directa

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cheque o Remesa	Miles	Porcentaje	Total Anual
TOLEDO	Protección Jefe Sección Planes de Vacaciones, AT-4663	790,260	275,194	1.067,454	
TOLEDO	Módulo Especialista Servicios Médicos Nacionales (Unidad de Gestión)	760,760	44,064	804,824	
TOLEDO	Protección Titular	308,870	92,724	401,594	

— 102 —

3.4. RELACION UNITARIA DE PERSONAS LABORALES

Localidad: TOLEDO

1) Cuota Directa

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cheque o Remesa	Miles	Porcentaje	Total Anual
TOLEDO	Comando 1005 (Unidad)	447,080	-	447,080	
TOLEDO	Comando 3005 (Unidad)	330,048	-	330,048	
TOLEDO	Comando 605 (Unidad)	338,090	-	338,090	
TOLEDO	Comando 605 (Unidad)	283,010	-	283,010	

— 103 —

3.2. PLANES VACACIONES

Localidad: TOLEDO

1) Cuota Directa

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cheque o Remesa	Miles	Porcentaje	Total Anual
TOLEDO	Inspección de Sanidad y Higiene	316,138	316,138	316,138	
TOLEDO	Inspección Profesional Médico-Bioquímico	316,138	316,138	316,138	
TOLEDO	Secretaría General	924,520	924,520	924,520	
TOLEDO	Director Provincial	-	-	-	

— 101 —

3.2. PLANES VACACIONES

Localidad: TOLEDO

1) Cuota Directa

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cheque o Remesa	Miles	Porcentaje	Total Anual
TOLEDO	Protección Jefe Sección Planes de Vacaciones, AT-4663	790,260	275,194	1.067,454	
TOLEDO	Módulo Especialista Servicios Médicos Nacionales (Unidad de Gestión)	760,760	44,064	804,824	
TOLEDO	Protección Titular	308,870	92,724	401,594	

— 102 —

3.4. RELACION UNITARIA DE PERSONAS LABORALES

Localidad: TOLEDO

1) Cuota Directa

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cheque o Remesa	Miles	Porcentaje	Total Anual
TOLEDO	Comando 1005 (Unidad)	447,080	-	447,080	
TOLEDO	Comando 3005 (Unidad)	330,048	-	330,048	
TOLEDO	Comando 605 (Unidad)	338,090	-	338,090	
TOLEDO	Comando 605 (Unidad)	283,010	-	283,010	

— 103 —

BOLEÍN DE REPÚBLICA DEL CHILE, MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación nº 2.4

1) Cuentas de Cuentas

2) Cuentas de Cuentas

..... 1 1
..... 2 2
..... 3 3
..... 4 4
..... 5 5
..... 6 6
..... 7 7
..... 8 8
..... 9 9
..... 10 10

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO FACULTAD

Relación nº 21A

RELACION ANUAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALDIVIA

Relación actualizada a Julio de 1983 - Distribuciones: 1981

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)	
					Sueldo Básico	Total Anual
1) JUAN PABLO RIVERA						
RIVERA RIVERA, JUAN PABLO	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000165	Activo	Director de Biblioteca, Control de Alimentos de Origen Animal y Antropométricos	1.059.044	1.178.664
OLIVERA OLIVERA, JUAN PABLO	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000166	Activo	Jefe Magisterio Nacional (Fotografía, Control de Alimentos de Origen Animal y Antropométricos)	700.516	975.708
OLIVERA OLIVERA, JUAN PABLO	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000167	Activo	Inspector Provincial de Tránsito y Tránsito	655.960	1.000.144

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la plaza.

Localidad: VALDIVIA

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto de trabajo que desempeña	Sueldo Básico	Total Anual
LAFRANCO LAFRANCO, JOSÉ MARÍA	Auxiliar a cargo de la oficina de la Secretaría Regional (Contabilidad)	4050000168	Activo	Auxiliar Principal de 2ª	349.436	410.932
MARTEL MARTEL, ANTONIO	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000169	Activo	Subalterno Principal de 2ª	241.164	289.104
MARTEL MARTEL, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000170	Activo	Subalterno Principal de 2ª	260.760	312.916
MARTEL MARTEL, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000171	Activo	Subalterno Principal de 2ª	453.250	543.900
MARTEL MARTEL, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000172	Activo	Subalterno Principal de 2ª	760.760	912.916
MARTEL MARTEL, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000173	Activo	Subalterno Principal de 2ª	199.584	239.504
MARTEL MARTEL, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000174	Activo	Subalterno Principal de 2ª	615.640	738.768
MARTEL MARTEL, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000175	Activo	Subalterno Principal de 2ª	671.300	805.560
MARTEL MARTEL, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000176	Activo	Subalterno Principal de 2ª	730.900	877.080

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la plaza.

Localidad: VALDIVIA

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación actual	Puesto de trabajo que desempeña	Sueldo Básico	Total Anual
FACULTAD DERMATOLOGÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000177	Activo	Subalterno Principal de 2ª	567.682	681.216
2) COSTA INDIAGUA						
INDIAGUA INDIAGUA, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000178	Activo	Auxiliar Principal de 2ª	379.900	455.880
INDIAGUA INDIAGUA, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000179	Activo	Subalterno Principal de 2ª	106.794	128.152
MARTÍN YUSTE, JOSÉ MARÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000180	Activo	Subalterno Principal de 2ª	666.870	800.244
MONTAÑO PAVEA, LUCÍA	Escuela de Escalas de Ejecutivos	4050000181	Activo	Subalterno Principal de 2ª	806.970	968.364

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la plaza.

241.2. PLAZAS VACANTES Localidad: TOLEDO

Leontidad y Nivel de	Postos de Trabajo	Grupo o Branca	Salarios	METROCUADROS
				Completos TOTAL ANUAL
1) Costa Directa TOLEDO			700.700	46.004
2) Costa Indirecta TOLEDO			904.824	46.004
3) Subgrupos Indirectos TOLEDO			782.200	275.184
4) Subgrupos Indirectos TOLEDO			633.800	92.724
5) Subgrupos Indirectos TOLEDO			806.006	92.724
6) Subgrupos Indirectos TOLEDO			606.606	92.724
7) Subgrupos Indirectos TOLEDO			626.800	92.724
8) Subgrupos Indirectos TOLEDO			516.700	152.004
9) Subgrupos Indirectos TOLEDO			242.154	186.436
10) Subgrupos Indirectos TOLEDO			242.104	186.436

- 130 -

241.3. BRANCA DE PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO Localidad: TOLEDO

Apellidos y Nombres	Grupo o Branca al que se refiere	Puesto de Trabajo	Salarios	METROCUADROS
				Completos TOTAL ANUAL
1) Costa Directa				
2) Costa Indirecta				
3) Subgrupos Indirectos				
4) Subgrupos Indirectos				
5) Subgrupos Indirectos				
6) Subgrupos Indirectos				
7) Subgrupos Indirectos				
8) Subgrupos Indirectos				
9) Subgrupos Indirectos				
10) Subgrupos Indirectos				

- 131 -

241.2. PLAZAS VACANTES Localidad: TOLEDO

Leontidad y Nivel de	Postos de Trabajo	Grupo o Branca	Salarios	METROCUADROS
				Completos TOTAL ANUAL
1) Costa Directa TOLEDO			228.000	228.000
2) Costa Indirecta TOLEDO			187.000	187.000
3) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
4) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
5) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
6) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
7) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
8) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
9) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
10) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000

- 130 -

241.3. BRANCA DE PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO Localidad: TOLEDO

Apellidos y Nombres	Grupo o Branca al que se refiere	Puesto de Trabajo	Salarios	METROCUADROS
				Completos TOTAL ANUAL
1) Costa Directa TOLEDO			228.000	228.000
2) Costa Indirecta TOLEDO			187.000	187.000
3) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
4) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
5) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
6) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
7) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
8) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
9) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000
10) Subgrupos Indirectos TOLEDO			187.000	187.000

- 131 -

Localidad: **TOLEDO**

Apellidos y nombre	Cuerpo e escala al que se asigna	Puesto de trabajo	ESTRUCTURA		
			Admisión	Comples.	TOTAL ANUAL
CELANO BLANCO, Carlos	Analista Sanitario F0126100233	Comisión de Vigilancia de Alimentos	137.028	—	137.028
CIROTA GARCIA, Rafael	Analista Sanitario F0126100234	Comisión de Vigilancia de Alimentos	137.028	—	137.028

— 112 —

TOLEDO.—Relación de Personal Contratado en Régimen Administrativo.—Resumen

Relación nº 2(4)3.

1) Coste Directo.

Quincenarios.....	1
Ayudantes Técnicos Sanitarios.....	1
Asistentes Sociales.....	1
Agentes de Sanamiento.....	2
Auxiliares Sanitarios.....	2
Moços Sanitarios.....	1

TOTAL..... 8

— 113 —

(Continuará.)

7963

CORRECCION de errores del Real Decreto 3176/1983, de 10 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de especias vegetales para infusiones de uso en alimentación.

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 28 de diciembre de 1983, páginas 34680 a 34682, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la disposición transitoria tercera, cuarta línea, donde dice: «Decreto 2158/1982...», debe decir: «Decreto 2058/1982...».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7964

PROTOCOLO de Acuerdo de 2 de enero de 1984 para la constitución de un Fondo de Contrapartida de Ayuda Alimentaria entre el Reino de España y la República del Senegal, y anexos. Firmado en Dakar.

PROTOCOLO DE ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE UN FONDO DE CONTRAPARTIDA DE AYUDA ALIMENTARIA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPUBLICA DEL SENEGAL

Dado que el Gobierno de la República de Senegal (en adelante Senegal) y el Gobierno de España (en adelante España), en vista de las perspectivas de aumento de la cooperación técnica que permite la ayuda alimentaria española suministrada a Senegal, han convenido establecer un Protocolo de Acuerdo para la constitución de un Fondo de Contrapartida destinado a financiar los proyectos de desarrollo y cooperación establecidos de mutuo acuerdo entre los dos países, y

Deseando precisar las reglas que regirán la gestión, el control y la autorización de este Fondo, ambos Gobiernos han acordado lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO

Autoridades responsables

1. Senegal designa al Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección de Daudas e Inversiones) y al Ministerio de Desarrollo Rural (Comisaría de Ayuda Alimenticia) como Organismos responsables de la ejecución y de las obligaciones en virtud del presente Protocolo de Acuerdo.

2. España designa como Organismo responsable de la ejecución de sus obligaciones, en virtud del presente Protocolo de Acuerdo, a su Embajada en Dakar.

ARTICULO II

Proyectos

1. Senegal se compromete a establecer un Fondo de Financiación para proyectos de desarrollo y cooperación convenidos de mutuo acuerdo con España.

2. El Fondo será alimentado por el producto neto de la ayuda alimentaria suministrada por España.

ARTICULO III

Responsabilidades de Senegal

Senegal procederá a la apertura de una cuenta individual a nombre (en adelante denominada «Fondo de Contrapartida de Ayuda Alimentaria Hispano-Senegalés») en el Banco Nacional de Desarrollo de Senegal (BNDS), aceptada por España, y se compromete:

1. A exonerar los materiales necesarios para la ejecución de los proyectos de desarrollo y de cooperación mencionados en el artículo II.1, de tasas portuarias, impuestos de importación y exportación y otros impuestos públicos, así como de gastos de almacenamiento. No se exigirá licencia alguna para la importación de los materiales en cuestión.

2. A que por el Ministerio de Economía y Finanzas se designe un Interventor de la cuenta en la que se depositarán los fondos.

3. A garantizar la aplicación de las modalidades de gestión y control del Fondo de acuerdo con lo especificado en el artículo IV y en los anexos A y B del presente Protocolo de Acuerdo.

4. A garantizar la utilización del Fondo de Contrapartida de conformidad con el artículo V del presente Protocolo.

ARTICULO IV

Gestión y control del Fondo de Contrapartida

Las modalidades de gestión y elementos de control del Fondo de Contrapartida recaen:

1. Sobre los mecanismos de gestión.

Los ingresos y pagos del Fondo de Contrapartida se realizarán de la manera descrita en el anexo A.

2. Sobre la cuenta especial bancaria «Fondo de Contrapartida de Ayuda Alimentaria Hispano-Senegalés».

El Banco Nacional de Desarrollo de Senegal (BNDS) actuará según las directrices establecidas en el anexo B.

3. Sobre los informes financieros.

De acuerdo con el procedimiento vigente de informes presupuestarios sobre el ejercicio financiero, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su Interventor designado, facilitará a España, previa petición, un extracto anual certificado de las transacciones, ingresos y gastos.

4. Sobre el acceso a informaciones relativas a la administración del Fondo de Contrapartida.

Senegal, mediante su Interventor designado, facilitará, previa petición, a España y a sus Representantes, el acceso a la contabilidad y otros documentos relativos a la administración del Fondo de Contrapartida.